



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 418-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1555-08-2018, de fecha 31 de agosto del presente año, somete a consideración de este Tribunal, nombrar a partir de la fecha de toma de posesión a la Licenciada **MARÍA ALEJANDRA CARRERA PAIZ DE ILLESCAS**, en el puesto de Técnico VI del Instituto Electoral, plaza número 935, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **MARÍA ALEJANDRA CARRERA PAIZ DE ILLESCAS**, en el puesto de Técnico VI del Instituto Electoral, plaza número 935, con asignación mensual de NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q 9,800.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-12-01-101-11-011-935, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Virginia Arango Martinez
Magistrada Vocal IV


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General




ANTE MÍ: